

PUNTOS DE SUSCRICION
EN SEVILLA.

Redaccion y administracion libreria de José M. del Campo, calle Génova n. 17 moderno.-Sres. hijos de Fé, Tetuan; y en las principales librerías.

PRECIOS:—Por un mes en Sevilla, 6 rs.—Por tres meses, 17.—Seis meses, 32.—Y un año 60.

Números sueltos, 2 rs. y un real para los niños, soldados y cesantes.

EL PADRE ADAM,

PERIÓDICO SATÍRICO,

DE POLÍTICA Y COSTUMBRES,

CON CARICATURAS, LÁMINAS DE ACTUALIDAD Y OTRAS COSAS QUE VERÁN LOS QUE SEAN HIJOS DE ADAM É HIJAS DE NUESTRA MADRE EVA.

DIRECTOR Y DIBUJANTE,
LUIS MARIANI.

Único punto de suscripcion y venta en Madrid: Kiosco de D. José Nogueras, frente al café Oriental, Puerta del Sol, esquina á la calle de Preciados.

PUNTOS DE SUSCRICION
FUERA DE LA CAPITAL.

Por medio de nuestros corresponsales, en las librerías ó directamente enviando el importe de tres meses en libranzas de fácil cobro. La correspondencia con sobre al Director del PADRE ADAM.

PRECIOS:—Fuera de la capital, 18 rs. el trimestre enviando el importe á esta administracion.—Por comisionado, 2 rs. mas.—América y extranjero: 34 rs. el trimestre; 60 el semestre y 110 por un año.

ANUNCIOS.
A precios convencionales

SALE Á LUZ CADA CUATRO DIAS, EN LA MISMA FORMA Y DIMENSIONES DEL PRESENTE NUMERO.

ADVERTENCIA.

El *P. Adam*, ha establecido cuatro corresponsales en la ex-coronada villa, para tener al corriente á sus lectores de cuanto pueda interesarles relativo al período parlamentario-constituyente.

Cada corresponsal tiene obligacion de enterarse de un ramo especial en esta forma:

Seccion de palabra.—El corresponsal estará atento á la palabra del orador y á la de los que lo interrumpen, dándome cuenta de lo que oiga, por el correo del dia, ó por telégrama si el asunto lo requiere.

Seccion de órden público.—El encargado de esta seccion, me hará relacion circunstanciada de lo que ocurra en las tribunas, de los gritos subversivos, de los aplausos, de las silbas que reciba el gobierno ó algun diputado, de los palos, si se reparten algunos, de la metralla si llega el caso de hacer uso de ella, etc., etc.

Seccion de ministerio.—El encargado no tiene que hacer otra cosa sino ser un espía de cuanto haga ó diga el gobierno. Un gesto, un mohin, un cambio de color, una palabra anti-parlamentaria que se le escape la debe anotar para saberlo yó y despues los lectores.

Seccion de forma.—El de esta seccion, no se ocupará mas que en husmear y atrapar al

vuelo cuanto se diga, se intrigue ó se pague, referente á la futura *forma de gobierno*. Este corresponsal tiene doble sueldo que los otros, porque es *tarea* la que se le ha encomendado.

Por todo lo cual, nuestros suscritores ván á estar al corriente de cuanto ocurra, (parlamentariamente hablando) en el susodicho período como si estuviesen en el mismo Madrid. No se ha de mover una mosca, no se ha de pronunciar una palabra mas alta que otra, sin que al momento no la conozcan con todos sus pelos y señales.

Carillo nos cuesta, crecidos desembolsos hemos tenido que hacer, (no es guasa), pero todo esto, y mucho mas que pensamos gastar, se lo merecen nuestros constantes abonados. Lo mismo se merecerán los que nuevamente se abonen.

Ah, se me olvidaba. Si por una casualidad se armara en Madrid cualquier fiesta de palos ó cosa parecida, daremos la noticia por suplemento extraordinario, sin aguardara que otros diarios se anticipen.

Escusado nos parece advertir que desde la próxima *visita* se abrirá en nuestro periódico una nueva seccion, con el título de **ESENCIA DE LAS CÓRTEES CONSTITUYENTES.**

De modo, que con lo dicho sobra y basta, para que los señores suscritores otorguen al *P. Adam* un voto de confianza.

OTRA CONSTITUCIONCITA.

No hay Constitucion donde pueden infringirse las leyes, so pretesto del bien público.—*Malsherves.*

Las cartas constitucionales no son buenas, sino cuando se ejecutan.—*Napoleon I.*

Supongo que las Cortes Constituyentes, despues de arreglar sus asuntos interiores, como revision de actas, eleccion de presidentes, secretarios y otras menudencias, se dedicará á confeccionar la Ley fundamental del Estado que ha de regir hasta que se gaste por uso ó desuso.

¡Una nueva Constitucion!

¡Un nuevo cimiento para la sociedad española!

El ánimo se contrista al pensar en ello.

Por que está visto que á los españoles nos ván á acostumbrar á mudar de Constitucion, tan á menudo como de camisa.

¡Una nueva Constitucion!

Como si no hubiese en España Constitucion de que echar mano en un caso apurado.

Como si los españoles no tuviéramos género para escoger en el ramo, sin necesidad de hacer una nueva prenda, que como las anteriores se ponga antigua sin haber servido mas que para esconderla despues de hecha.

¿Es posible que las actuales Constituyentes tengan tan sobrado el tiempo, que lo vayan á malgastar, discutiendo una nueva Constitucion?

¿Es de creer que con el *desaire* hecho á otras Constituyentes en las Constituciones que elaboraron, tengan valor de entretenerse en confeccionar una nueva, que correrá de seguro la misma suerte *legal* que las anteriores?

Alguno me objetará que todo se lo dará hecho el gobierno provisional, (Q. D. P.), y que los diputados no tendrán que hacer otra cosa que votarla.

Siempre es una *ayuda* y nó despreciable.

Pero, aunque la nueva Constitucion no haga perder mas que media docena de meses en votarla, ¿no será un tiempo perdido que podria

aprovecharse en otra cosa que produjera al pais algun resultado beneficioso?

Y no es esto suponer, que la novisima *Ley fundamental* no haya de ser una gran cosa, porque yá somos bastante prácticos en esto de hacer leyes fundamentales: nada mas léjos de nuestro ánimo que semejante suposicion.

Lo que sí deseo es, convencer á los nuevos padres de la pátria de que nada ván á conseguir con fabricar una cosa que para nada ha de tener aplicacion.

La nueva Constitucion, ¿será mas perfecta que la del año 12?

Aquella estaba basada sobre la forma monárquica, (me responderá alguno), y de ese defecto adolecen todas las constituciones posteriores.

Y este señor alguno, tendrá muchisima razon.

Pero como que el gobierno provisional, (Q. D. P.), se ha proclamado monárquico, es de suponer que *su* Constitucion esté basada en este principio.

Y en este caso, el señor alguno, no tendrá toda la razon que le he concedido anteriormente.

Aunque se me ocurre que tengo que concedérsela otra vez. No es cosa que me cuesta gran trabajo el dar la razon al que la tenga.

El gobierno, que en todo se ha mostrado previsor y prudente, no habia de pecar en este asunto en sentido contrario.

Tal vez, en la incertidumbre de si las Cortes estarán por república ó por monarquía, estará haciendo ó tendrá hecha dos constituciones, que cada una responda á las formas de gobierno indicadas.

Y quizá, quizá tenga hecha tres constituciones; una monárquica, otra para república federal, y la tercera para república unitaria.

Y si continuo en el terreno de las suposiciones, no me seria difícil probar que tendrá hechas el gobierno cuatro constituciones. De la cuarta no hablo, porque no haya algun malicioso que me suponga con intenciones de prolongar el periodo constituyente.

Hago estos cálculos, porque en el decreto

de convocatoria, indicó el gobierno su deseo de que las Constituyentes aprovecharan el tiempo.

Y habrá dicho para su capote:

Si hago una Constitución que no sea mas que monárquica, y salimos despues con que hay demasiado elemento republicano en las Córtes, tendremos tela cortada para rato mientras formo otra. Seamos previsores ante todo.

Y como la Constitución que el gobierno presentará, debe ser una cosa bien hecha, no dudo que será aprobada y declarada ley del... (*)

Lo que sí pongo en duda es, que la nueva Constitución sea observada.

Esto ya es otra cosa.

Todos están conformes en que necesitamos una *Ley fundamental*.

En cuanto á respetar y obedecer sus prescripciones, será lo que tase un sastre.

Es la suerte que tienen en España todas las constituciones y leyes.

No hay mas que pasar una revista ligera por las constituciones almacenadas, para afirmar nuestro aserto.

Los diferentes ministerios, los hombres mas eminentes, los mas liberales, los de todos los partidos, han gobernado con constituciones hechas para todos los gustos y opiniones; sin embargo, todas han sido infringidas, burladas ó interpretadas á gusto del consumidor.

La del año doce, nó pudo servir para los patriarcas de la libertad.

El Estatuto, tampoco para los moderados.

La Constitución de 1837, fué infringida por los progresistas.

La de 1845, por los moderados.

Y los unionistas tuvieron que pedir á las Córtes las célebres autorizaciones.

Conque, ayúdenme ustedes á sentir.

La Constitución de 1869, ¿será mejor observada?

Tengo el derecho de decir que nó.

Será un librito mas que costará al país su dinero el imprimirlo, discutirlo y sancionarlo;

(*) Cuando las Córtes decidan, llenaremos el sitio de estos puntos con *reino, república* ó lo que vaya á ser esto.

pero solo para adornar los archivos ministeriales.

Por eso, repito que no merece la pena de malgastar el tiempo en la confeccion de una nueva *Ley fundamental*.

Yó, si fuera el gobierno, diria á las Constituyentes:

Caballeros: ¿ustedes quieren monarquía? pues si la quieren, como me presumo, elegid el que os parezca mejor mozo para rey. No le deis una Constitución que la jurará sin ningun escrúpulo, y la infringirá despues sin esfuerzo. Decidle poco más ó menos lo siguiente: Aquí tiene Vd. señor rey, las riendas y el látigo: convencidos de que para nada hemos de servirle, como no sea de estorbo, nos retiramos á nuestras casitas, y haga Vd. con los españoles lo que le salga del pecho.

Y si este rey salia rana, haríamos con él un emplasto de idem: y si salia pez, lo freiríamos, si podíamos volcarlo en nuestra sartén.

Tengo la seguridad de que peor de lo que hemos estado y estamos, no podríamos estar, por consiguiente, nos ahorrariamos tiempo, sangre y dinero.

Ahora, solo nos resta aguardar á que el gobierno presente su Constitución, para reirnos un poquito con ella antes que la aprueben las Córtes, porque despues de aprobada, habrá que respetarla de grado ó por fuerza.

Digo yó.

PRÓLOGO, PREFÁCIO,

(ó como quiera llamársele),

para empezar nuestras tareas en la visita inmediata con la seccion que llevará por título:

ESENCIA DE LAS CÓRTESS CONSTITUYENTES.

Reunion de la mayoría monárquico-democrática.

Segun lo que nos dicen los corresponsales que hemos enviado á la *Córte*, la reunion de la referida mayoría ha sido el prólogo de las disidencias que cuajarán antes de muy poco tiempo entre unionistas y demás afiliados *temporales*.

La candidatura del P. Salustiano, parece

que fué recibida con una de toses y murmullos por *todo lo alto*, que no dejó nada que desear.

El P. Prior, Serrano, trató de salvar al reverendo, pero la comunidad parece que está dispuesta á dar los grandes disgustos de la época, nó solo al prior, al guardian y al reverendo, sino hasta al general de la órden en persona.

Buen sopapo ha llevado el P. Olózaga. Estas son bromas que se pasan yá de castaño-oscuro: bien que él las ha dado de castaña-clara, y váyase lo otro por lo uno. Al fin de la temporada cómica, todos han de quedar del mismo color.

¡Cuidado que es menester tener estómago para hacer venir á ese hombre de París, con el fin de darle la presidencia de las Córtes, y salir luego con que la novia está comprometida!

En cambio, vean ustedes lo que son las cosas del mundo: los que no há muchos años habrían querido pegarle un tiro ó dos al republicano Sr. Rivero, lo han elegido para presidente interino de las Córtes. Y lo será en propiedad cuando se constituya la Asamblea, porque los ciento treinta y ocho diputados que lo eligieron, es muy probable que le voten cuando llegue el caso.

El hermanito Santa Cruz dirigió la sesion preparatoria.

En esta Constituyente tambien hay Santa Cruz, como en la pasada.

El presidente propuso la conveniencia de que las discusiones se ajustasen al reglamento de 1847.

No pudo ser mas *moderada* la proposicion; pero amigos de mi alma, tal digiste: lo mismo fué oirlo el amigo Figueras, que levantarse y echar unos cuantos piropos *de lo fino*, diciendo que él no reconoce otra legalidad que la de las Constituyentes del 56 y que todo lo que sucedió despues en la parte política, nada vale ni significa: y que por lo tanto, el reglamento debe ser el que regia en aquellas Córtes TAN INICUAMENTE AMETRALLADAS.

El P. Rios Rosas, que tal oyó hablar de cosas que le cojen por medio del cuerpo, se levantó, ¡figúrense ustedes, hijos míos! hecho lo que se llama una fúria, y dijo, y protestó, y

tronó, y declaró que lo que entónces se hizo estuvo muy retebien hecho, y que frito fué, y que cocido vino, y que él fué individuo de aquel gabinete, y que estaba dispuesto á responder de todo y de mucho mas que se quisiese.

El amigo Figueras le replicó, y el P. Rios Rosas se dispuso á replicar á Figueras, con la voz de trueno de los dias de fiesta, cuando el presidente que creyó que los muchachos habian yá despuntado la aficion, terció en la disputa, á la cuenta para que la renovaran en las sesiones públicas, y con ellas y con sus claros *gañotes* edificar al público.

Los dos contendientes apagaron sus fuegos tal vez de mala gana y prometiendo lucirse en cuanto empiece la broma y el jaleo parlamentario.

El P. Antoñito se conoce que viene con las de mi hijo Cain.

Cuando digo yó que nos vamos á reir, como á las Córtes presentes no les suceda otra desgracia como á las del 56.....

Sí, porque se me antoja á mí, el *Padre Adam*, que á los unionistas los ván á llevar sus *conciliados* amigos al agua, para chapuzarlos de lo lindo.

¡Pero qué ingratos!

Solo un unionista han nombrado para la mesa interina, al marqués de la Vega de Armijo, el que viéndose solo, quiere dejar el puesto.

De modo, que se lució el gobierno en el *paseo*; veremos como escapa en la *corrida*.

D. Nicolás se cargó la brevíta presidencial, y Fr. Salustiano quedó desmontado.

Buenos ratos le esperan al gobierno provisional, (Q. D. P.), en cuanto se discutan las actas, se constituya el Congreso y tomen la palabra, ó un manajo de banderillas algunos, *dies-tros* de los que yá se habrán quitado hasta la montera.

Ahora si que pega que el P. Olózaga diga en tono elegiaco:

¡¡Dios salve á la Union, Dios salve al gobierno!!

EL DISCURSO DE APERTURA.

El corresponsal que enviamos á Madrid con un buen sueldo, y el solo cargo de enviar al *Padre* cuantos papeles mojados hubiese á las manos, remitió el discurso que el presidente del provisional leyó en la apertura.

No lo insertamos íntegro, porque es muy largo y por que no es de tanto interés, como para que ocupemos con él dos ó tres planas de nuestro periódico.

En él se habla de lo que es costumbre hablar en esta clase de documentos. Hacer historia de lo pasado y formar la primera parte de la fábula *La lechera*, para el porvenir. ¿Quieren ustedes el discurso, en dosis homeopática? Pues helo aquí, desembarazado de palabras huecas y de su parte florida y poética:

SEÑORES DIPUTADOS:

El gobierno provisional está contentísimo con veros reunidos y prontos á echar un nuevo y sólido cimientito al edificio político, dentro del cual nos volveremos á poner en grande.

España estaba abochornada con el yugo que pesaba sobre ella, y nosotros la descargamos de ese peso, tomándonos la libertad de apoderarnos del poder en nombre de la revolucion. Proclamadas están la libertad religiosa, la de imprenta, de enseñanza, de reunion, (*) de asociacion y otras de que ahora no me acuerdo. A vosotros toca el dejarlas así ó asado.

Si hemos hecho algo que no esté conforme del *todo* (en apariencia) con esas libertades, fué para salvar la revolucion que empezó á dar trompicones, y fué preciso dejarle el camino llano y espedito.

La tarea del gobierno provisional (**) habria sido gloriosa, si no hubiera tenido algo de infernal; pero la reaccion y otros hombres que se creian con el mismo derecho que nosotros á proclamar sus principios, nos hicieron tener una poquita de energía, y cierto caballero amigo nuestro, hizo lo demás. Pero nadie podrá decir que despues de la victoria hayamos hecho fusilar á nadie. (***) Un crimen inaudito y aleroso ha revelado, que hasta serian capaces de sacarnos los ojos los enemigos de nuestras libertades, el

(*) Esta libertad está modificada por el alcalde de Madrid, Sr. Rivero. No sé como no lo dijo el gobierno en su discurso.

(**) Véase la caricatura de nuestra *visita* tercera. Allí están estas tareas pintadas al natural.

(***) ¡Con qué maestria se habla, y no se habla de Cádiz y Málaga en el discurso! Ya se vé, si hay cosas que..... vamos, revientan á cualquiera.

dia en que reconquistasen el poder que la dignidad arrancó de sus manos.

Con otro enemigo poderoso, (el dinero), ha debido combatir el gobierno, pero con este no ha podido. Ciertas guerras y otras calaveradas de *algunas* administraciones anteriores, han lastimado nuestra Hacienda y desnivelado algo nuestro crédito, pero todo esto

se recobra y vivifica
sin fastidio, sin drogas de botica;
con un remedio simple, liso y llano
que nuestras Córtes tienen en su mano:
A un lobo vivo, arránquenle el pellejo;
forrar con él las sillas del Consejo:
vereis como al instante
se acaba aquí tantísimo tunante.

Y vengan economías que el gobierno provisional ha tenido lugar de hacer, pero que cree que del ben hacerse. Con ellas y con union y con orden, renacerá la confianza, se elevará el crédito y acudirán los capitales que nosotros no hemos podido hacer venir, ni aun proclamando la libertad religiosa, que es lo grande.

La opinion y hasta la mas vulgar prudencia reclaman imperiosamente economías, y nos lisongeamos de que en este sentido llegareis á tocar los últimos límites de lo razonable y lo posible; (*) sin embargo, conviene tener en cuenta que es preciso pagar lo que se debe.

En una provincia de Ultramar, en la mas rica, se armó una *gorda* poco despues que se armó la nuestra. Pero este *muerto*, que cargen con él los pasados gobiernos: nosotros, ni la revolucion, son responsables de aquel *totum revolutum*; pero no obstante, el valor de nuestros soldados, el dinero que no tienen los contribuyentes, el *tacto* del gefe que está allí y algun milagro del Omnipotente, sofocarán aquello. En cuanto esté sofocado, renacerá la paz en aquella perla de las Antillas.

A pesar de los cambios que en España han ocurrido, y que han derribado un trono secular, lanzando de él para siempre una dinastía, nó se han alterado nuestras relaciones con ninguna de las potencias civilizadas del mundo (**).

(*) Parece mentira que el gobierno provisional, que por espacio de tantos meses ha gobernado discrecionalmente y que sin embargo no ha hecho economías, se haya atrevido á aconsejarlas en documento tan solemne.

(**) Esto, y hablar de la mar viene á ser la misma cosa. Que se pregunte á Posada y á otros.

Tal es, en resumen lo que *hemos realizado*, (*) y lo que anhelamos que hagáis.

Ya vén ustedes, como en medio de tanto barullo hemos hecho unas elecciones de sufragio universal, obteniendo un éxito feliz y guardar incólume (¡ay!) para entregároslo, como hoy lo hacemos sin *lesion ni menoscabo alguno*, el sagrado depósito de la fuerza de los sucesos bajo la custodia de la dictadura moral que hemos ejercido; todos estos hechos y otros muchos que omito por no abusar, indican que la Providencia ha bendecido la obra de la revolucion.

Permitidnos para concluir, nó que hagamos ostentacion de merecimientos que nó existen, sino que nos felicitemos de que, por un *caprichoso* juego del destino, vayan nuestros nombres unidos al principio de esta *nueva era*.

Esta es la sustancia del *notable* discurso de apertura, concluido el cual fueron declaradas abiertas las Córtes Constituyentes de 1869.

FLORES DEL PARAISO,

(CON ESPINAS.)

Han circulado noticias alarmantes de la Isla de Cuba.

Segun la *Política*, un despacho telegráfico oficial, contradice las favorables noticias que de Cuba se tenían últimamente.

La insurreccion ha estallado en Villaclara, y el general Dulce pide con urgencia nuevos refuerzos.

Concluye el citado diario diciendo que aun es tiempo de atajar el mal; pero que no hay que perder un dia, ni un instante, ni esperar á hacer el supremo esfuerzo cuando yá sea tarde.

Estas cosas y otras parecidas que ocurren cuando el elemento unionista está en alza en españa, me ponen de un humor endiablado y nó hago todo el dia mas que cantar:

La Habana se vá á perder,
La culpa la tienes tú;
Pues te olvidas de la Isla
Por hacernos aquí el Bú.

Y esta creo que es la cancion diaria de los españoles en el dia.

Y cuando el español canta, yá saben ustedes lo demás.

(*) Sépase quien es Calleja.

Mas de la Habana.

En la última chamusquina que tuvo lugar en esta ciudad, fué asesinado un fotógrafo americano llamado Samuel Cohner, y el cadáver fué pedido oficialmente por el cónsul de los Estados-Unidos, añadiendo, que si el gobierno de la Isla no podia proteger á los ciudadanos americanos, los Estados-Unidos tendrian que protegerlos por la fuerza.

Parece que el general Dulce contestó con mucha cortesía que le era muy sensible el reciente derramamiento de sangre, y espresó la esperanza de que no volveria á suceder otra.

¡Válgame Dios, señor! ¡válgame Dios y cuanta desdicha!



Ha llegado á Madrid el banquero Salamanca.

¿Traerá dinero?

No seria malo que la Hacienda nacional le hiciera una visita aunque fuera de las llamadas de cumplimiento.



El telégrama del gobierno, anunciando la apertura de las Córtes, dijo que habia reinado el orden mas completo.

El telégrama recibido por un periódico, añadia que habia gran agitacion.

¿Será preciso ir á Madrid y á Cuba, para saber lo que ocurre en ambos puntos?



Sigan ustedes amarrando vacas por el rabo.

Un telégrama.—Doña Isabel de Borbon ha dado un manifiesto.

Otro telégrama.—Es falso que Doña Isabel de Borbon haya dado un manifiesto.

Otro Id.—Es mentira que sea falso lo del manifiesto de Doña Isabel de Borbon, y mentira tambien que no lo sea.

Prosigamos.

Madrid 6 por la mañana.—Se ha levantado una partida carlista junto á Pamplona. Con este motivo se han hecho várias prisiones por sospechas.

Madrid 7 por la tarde.—Ha resultado falsa la noticia de haberse levantado una partida carlista junto á Pamplona. Con este motivo se siguen haciendo prisiones.

Y basta con la muestra.

Parcece que el Rey de Grécia, en vista de la actitud que ha tomado el pueblo con motivo del acuerdo de la Conferencia, ha resuelto abdicar.

Tan comun se ván haciendo en nuestra época las abdicaciones de los reyes, como las dimisiones de un empleado cualquiera.

Es verdad que un rey, no es mas que el primer empleado de una nacion.



Dice un periódico que acaba de recibir el correo de Filipinas, con noticias que alcanzan hasta el 22 de Diciembre, hasta cuya fecha no *ocurría novedad* en aquel archipiélago.

Y á renglon seguido dá estas noticias del mismo punto:

—En Morong ha habido un incendio que dejó reducidas á cenizas ciento once casas.

—En el distrito de Samar se sintió el 15 de Noviembre un fuerte temblor de tierra que duró de 15 á 20 minutos.

Y el capitan general hizo públicos los acontecimientos de Setiembre ocurridos en España, y el establecimiento del gobierno provisional.

¿A qué le llamará el citado periódico *ocurrir novedad*?



Nuestro corresponsal en Madrid, telegrafió al *Padre* lo siguiente:

Madrid 12.—D. Nicolás ha obtenido 168 votos para la presidencia; Rios Rosas, 3.

La union liberal se divierte. Hay un gran surtido de micos, para irlos propinando segun convenga. Olózaga ha recibido *uno* de los mas gordos y parece que se lo lleva á París para darse tono con él.



Otro de los corresponsales, remitió este: Discurso de apertura, Serrano. Vivas á Soberanía nacional, libertad, gobierno, Prim, Serrano, república, monarquía y constituyentes por Serrano.

Cosa ponerse seria con los vivas.

A este corresponsal le he enviado orden de que sea mas esplicito en sus *partes*, aunque nos cuesten *mayor desembolso*. Yá puesto en el borrico, hay que aguantar los palos.



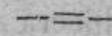
En la espalda de la lámina que acompaña esta *visita*, encontrarán nuestros lectores los servicios presta-

dos á la nacion por el gobierno provisional (Q. D. P.), desde que empezó la revolucion, hasta la apertura de las Constituyentes.



Ligera alarma llama un periódico á la que hubo en Madrid apenas entró el gobierno provisional en el Congreso el dia de la apertura, y segun el mismo, han resultado dislocaciones y fracturas de piernas y brazos.

El *ligero* incidente, dice el mismo cólega, fué ocasionado por unos rateros y dos ó mas disparos de armas de fuego. Un jóven fué detenido con un trabuco naranjero que llevaba debajo de la capa.



PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 14.

Hoy no se habla mas que del *mico* regalado al eminente Olózaga. Hasta aleluyas se han publicado en su loor. Ahi ván esas:

Se creyó D. Salustiano
Presidente soberano.



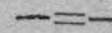
Y vino en una jornada
De Francia á la ex-coronada.



Llegó, recibió su *mico*
Y se marchó para Vico.



De Vico se irá á París.
¡Qué se reirá D. Luís! (*)



SECCION RECREATIVA

PARA SEÑORAS, NIÑOS, ETC. ETC.



UN SACO DE CUENTOS,

POR MARIANI.

Cuento segundo.

LOS TRES PRÍNCIPES DE LOS COLLARES DE ORO.



(Continuacion.)

A los cuatro meses murió el hermano del rey, víctima de los remordimientos que le causaron la violenta muerte de su virtuosa y noble consorte.

El rey sintió aparentemente la muerte de su her-

(*) Este D. Luís, será Luís Napoleon III por la gracia de Dos, empereur des francais.

mano, pero en realidad se alegró, pues con ella y la ocultacion de sus sobrinos, consideraba destruido el pronóstico del indio que tanto le habia inquietado.

Esta es la historia de los tres niños; y para reconocerlos en todo tiempo, puse á cada uno un collar de oro que tiene la virtud de crecer y menguar á par del cuello, y al mismo tiempo de preservarlos de morir violentamente.

Rosa, Violeta y Siempre-Viva, quedaron sorprendidas al saber que los tres hermosos jóvenes eran sus primos hermanos, pero se apesadumbraron extraordinariamente conociendo que su padre nunca consentiria en unos enlaces que serian el principio del cumplimiento de las profecías del indio.

Consultaron á la hechicera sobre la conducta que debia observarse. Esta, contestó que lo que se debia de hacer era hacer pasar á los tres hermanos por tres príncipes hijos de un rey poderoso que se presentaran en esta córte con todo el rango correspondiente á su gerarquía: despues se ocultarán y vendrá una embajada del supuesto rey que pedirá en toda regla las manos de las princesas para los tres príncipes nuestros primos, y andando el tiempo, y cuando ya no se puedan deshacer los enlaces, se le podrá descubrir al rey vuestro padre la verdad; si es que se estima conveniente.

Las tres princesas aprobaron en todas sus partes el plan presentado por la hechicera. Tambien lo aprobó la vieja que pasaba por madre de los tres príncipes.

Todavía estaban celebrando el plan de la hechicera, cuando se presentó un gentil hombre pidiendo vé-

nia para el gefe de policía que solicitaba hablar con sus altezas.

Obtenida la vénia, entro el gefe de policía que hizo á las princesas una profunda reverencia y esperó á que éstas le permitieran dirigirles la palabra.

—Y bien, ¿qué se ha adelantado en la comision que te encargué respecto de tres jóvenes hermanos? preguntó la princesa Rosa.

—Señora, contestó el gefe de policía, los tres hermanos están cargados de cadenas y encerrados en los calabozos del cuerpo de guardia de palacio. Ellos ignoran que los hemos preso de vuestra órden y creen que están en la cárcel pública. Por lo demás, los tres hermanos son tres bravos leones que me han matado cuatro agentes de policía, herido á siete y solo se han rendido á un grueso peloton de soldados que estaban haciendo ejercicio, y á quienes pedimos auxilio en nombre del rey.

—¿Y ellos están heridos? preguntaron la tres princesas cambiando de color.

—Los dos mayores han recibido leves heridas, pero el mas pequeño las tiene de mas gravedad, porque se avanzaba á los soldados como un tigre rabioso.

La princesa Siempre-viva al oír las últimas palabras del gefe de policía, dió un agudo grito y cayó desmayada en brazos de sus hermanas.

—Corriendo, gritaron Rosa y Violeta, que baje á los calabozos el cirujano de palacio y que cure y cuide á los tres hermanos como si fuesen nuestras mismas personas; y sobre todo, cuidad de que el rey nuestro padre no se aperciba de que nosotras tenemos la mas mínima parte en este asunto. (Se continuará).

EL PADRE ADAM,

MODO DE HACER LA SUSCRICION FUERA DE SEVILLA.

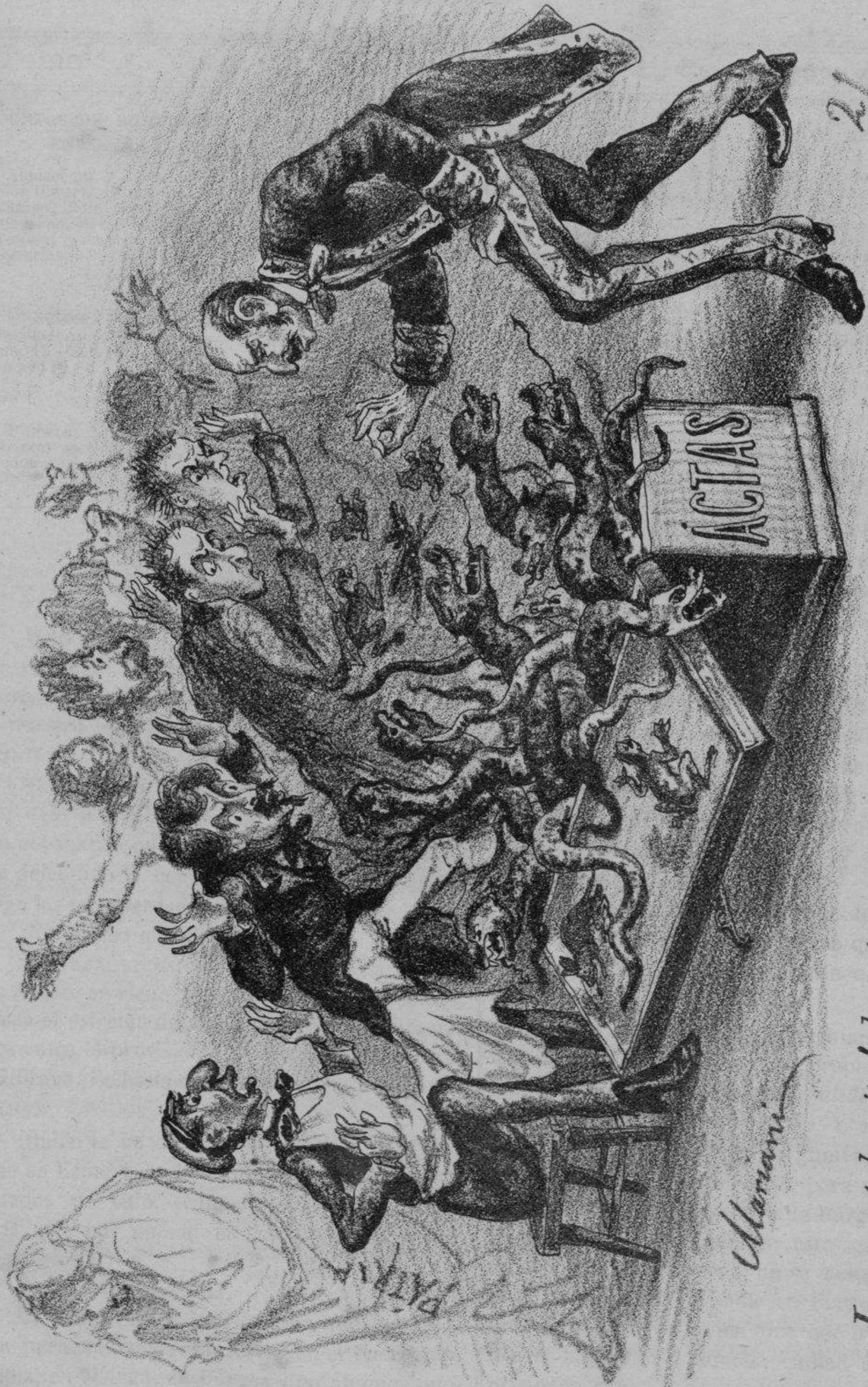
Récipe. Se toma una cuartilla de papel; se escribe en ella el nombre, apellido y la calle, y número de la casa que habita el que desea suscribirse. Luego se toma una libranza del Giro Mútuo, que importe 18 rs. Donde no haya Giro, 36 sellos de franqueo de á medio real. Se mete la cuartilla con las señas y la libranza, ó los sellos dentro de un sobre, y se escribe encima:

Sr. Director del Padre Adam.—Sevilla.

Con esto basta para recibir el P. Adam por espacio de tres meses; salvo los robos de números á manos labadas, servicio de correos ó incendio involuntario.

NOTA.—Tambien se permite hacer la suscripcion por seis meses, por un año y hasta por un siglo, con arreglo á la tarifa que vá al principio de cada número.

SEVILLA:—Imp. de la MADRE EVA: Génova 1 . .



Mariani

== ¡Jesus, qué bonito! lo mismo que cuando yo era ministro.
== Esto tiene mas mérito, por estar hecho con sufragio universal.

